



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 11 de Marzo de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0016496/2018, mediante el cual se solicita la adquisición de artefactos led y cables tipo subterráneo para la instalación del Alumbrado Público del Nuevo Predio Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 501/2018, de fecha 17 de Diciembre de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 91/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 21 de Febrero del corriente, obrando a fs. 38/39 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 01/2019, emite el informe correspondiente a fs. 203/210, notificado a fs. 211/213.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 554.920,00), a la firma "YLUM S.A."

Que los fondos correspondientes para la presente compra fueron aprobados y otorgados oportunamente a esta Universidad mediante la Resolución SPU n° 55/2015.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - 2/293 - Fondo Universitario - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 91/2018 a la firma: "YLUM S.A. - (CUIT: 30-70841548-7)", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 554.920,00), para la provisión de sesenta (60) artefactos LED y Mil Doscientos (1.200) metros de cable subterráneos para la instalación del Alumbrado Público del Nuevo Predio Universitario.

Cde. **DECRETO R. n° 76/2019**

*[Handwritten signature]*  
11/15

*[Handwritten signature]*

C.P.N. Victor A. Morinigo  
Secretaría de Coordinación  
y Planificación Institucional  
U.N.S.L.  
a/c Secretaría *Hac y Adm*  
R-R N° ..... 1621/19 .....

INTERV  
J.C.  
E.M.

///



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 554.920,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - 2/293 - Fondo Universitario - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 76/2019.-**

|         |
|---------|
| INT. 17 |
| J.C.    |
| E.H.    |
|         |



C.P.N. Victor A. Morfíngo  
Secretaría de Coordinación  
y Planificación Institucional  
U.N.S.L.

a/c Secretaría Hec. y Adm.  
R-R N° .....1621/19.....

Dr. Víctor Hugo Rodríguez  
Vice Rector - U.N.S.L.  
A/C Rectorado D.O. N° 111/19